

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 350 pesetas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 22 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Preios convencionales
Número suelto. 5 CÉNTIMOS.
Id. atrasado. 10 id.
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléf. 154

España y los Estados Unidos
La guerra

POR TELÉGRAFO

RECHAZADOS POR CEE-TÉSI-
MA VEZ

Madrid 11, 10 m.
Núm. 85

Habana.—La escuadra de Sampson nuevamente avanzó hasta la boca del canal de Santiago, comenzando un vivo cañoneo por espacio de tres horas.
Las tropas españolas, hábilmente colocadas, impidieron el desembarco.
Los buques yanquis se retiraron.
Nosotros ningún daño recibido.
Los barcos enemigos temían ponerse al alcance de los cañones de la costa.

LO QUE SABE HACER
SAMPSON

Madrid 11, 10 m.
Núm. 95.

Telegrafia Sampson á su gobierno diciendo que su escuadra opera desde Santiago á Guantánamo, impidiendo la concentración de tropas en las costas.
Añade que las costas están en buenas condiciones para operar desembarcos.
El famoso almirante dice que se propone destruir todas las defensas españolas entre Santiago y Guantánamo.

TOMA DE POSESIÓN.—ACUERDO DEL SENADO

Madrid 11, 10 m.
Núm. 100.

Despachos posteriores de Sampson dicen que se han posesionado de la bahía de Guantánamo. Que ordenó al crucero "Marblehead" entrara en la bahía exterior, obligando á un cañonero español á refugiarse en la interior.
El Senado ha aprobado nuevos créditos para la guerra.

ESPAÑOL CASTIGADO

Madrid 11, 10 m.
Núm. 108.

Veracruz.—El capitán de un vapor mercante español que insultó á la bandera norteamericana ha sido entregado á los tribunales habiéndosele condenado á un día de prisión y quinientos duros de multa y expulsión del puerto. Fué denunciado por el consúl inglés.

AL DESTAPARSE EL CHAMPAGNE

Madrid 11, 10 m.
Núm. 113.

El general Merrit, jefe de la expedición á Filipinas, ha sido obsequiado con un gran banquete en California. En el brindis declaró imposible que abandonen los Estados Unidos el terreno adquirido por conquista. "Lo ganado por la marina lo conservará el ejército," fué su frase final.

LA NOTICIA DIARIA DE SAMPSON

Madrid 11, 10 m.
Núm. 90.

Washington.—Pronto zarpará de Tampa y Cayo Hueso 6 000 expedicionarios para Cuba. Con firmeza que no se enviarán fuerzas á Puerto Rico hasta que Sampson se apodere de Santiago de Cuba.
Despachos de Sampson nada hablan de desembarcos en Santiago demostrando por completo

la falsedad de las noticias de los centros filibusteros, que anuncian estos días haberse realizado dichos desembarcos.

EL CORONEL ALDEA

Madrid 11, 10 m.
Núm. 140.

En Punta Cabrera (Santiago) el coronel Aldea con fuerzas del regimiento de Asia sostuvo fuego contra una partida insurrecta. Simultáneamente era cañoneado por tres buques yanquis.

LAS CONSABIDAS POTENCIAS

Madrid 11, 10 m.
Núm. 121.

Coméntase mucho la entrevista de anoche entre el duque de Almodovar y el Sr. Sagasta. Supónese hablaron de la actitud de algunas potencias en la cuestión de Filipinas, aunque ninguna indicación oficial se ha recibido por parte de los representantes extranjeros.

DECLARACIONES DE UN MINISTRO INGLÉS

Madrid 11, 10 m.
Núm. 77.

Londres.—En la Cámara de los Comunes hizo el ministro Chamberlain las siguientes declaraciones:
«Deseamos relaciones amistosas con los Estados Unidos. Los americanos son capaces de defenderse por sí mismos. Los ingleses también; en el caso de amenazarnos alguna complicación resultarian unidas las naciones anglo sajonas.

PREVISIONES DE ALEMANIA

Madrid 11, 10 m.
Núm. 77.

Alemania tiene en aguas de Manila tres grandes acorazados de primera clase.

MENCHETA.

SE ARRIENDAN

de 90 á 100 huebras de tierra de labor, sitas en la socampana de esta ciudad. Del precio y condiciones, calle de Zamora, 61, darán razón.

Salamanca

La junta del Pan de San Antonio, para festejar el día del Santo taumaturgo, distribuirá el lunes ante los pobres de la ciudad mil panes y mil raciones de arroz y bacalao.

Cumpliendo lo que dispone el reglamento de la sociedad, los socios del Círculo de Obreros recibieron con todo recogimiento la sagrada comunión el jueves de Corpus.

Grados

Han recibido el grado de bachiller los señores siguientes:
D. Fernando Rodríguez González, aprobado; D. Celso Miguel Gómez, ídem; D. Manuel Hernández Pérez, ídem; D. Eustasio Méndez Pérez, ídem, y D. Francisco Díez Rodríguez, ídem.

Sobresaliente

Ha obtenido en la asignatura de Psicología, Lógica y Ética del Instituto de segunda enseñanza, la nota de sobresaliente, D. Francisco Calvo Frades.

Premios

Instituto de segunda enseñanza
Han obtenido premio en las oposiciones verificadas hoy, los señores siguientes:

Retórica.—D. Rafael González Domingo Cobos, mención honorífica; D. Laureano Carlos Herrera.

Francés, primer curso.—D. Jerónimo Rodríguez González, premio; D. Emilio Rodríguez y Rodríguez, mención.

Francés, segundo curso.—D. Luis Asiain Rioja, premio; D. Tomás Sánchez Campo, ídem.

Aritmética.—D. Adolfo Berges Las-tras, mención.

Geografía.—D. Eduardo García López, premio; D. Agustín Núñez Losada, ídem.

Historia natural.—Desierta la adjudicación.

En el crucero auxiliar Giralda, de la escuadra del almirante Cámara, está como de plantilla el joven marino salmantino D. Ramón Bullón, hijo del Sr. Gobernador civil de Palencia, nuestro particular amigo.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones hechas en el día de hoy:

Nacimientos

Sacramento Iscar Rodríguez.

Defunciones

Melchor Sánchez y Tomás Junquera Martín.

Ha recibido el grado de Doctor en la Facultad de Medicina el becario de los Colegios de Salamanca don Inicial Barahona, obteniendo la calificación de sobresaliente. Reciba la enhorabuena.

El domingo celebrarán los religiosos Dominicos del Convento de San Esteban la fiesta principal del Santísimo Sacramento.

A las diez se expondrá al Santísimo y celebrará misa solemne por primera vez el P. Fr. Elicerio Martínez. Predicará el P. Pablo Sánchez.

Los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y á Portugal han anunciado ya el servicio de billetes á precio reducido que anualmente establecen para los baños de mar en las playas portuguesas.

Sus condiciones son análogas á las del año anterior; pero hay una suma-mente ventajosa para los bañistas, y es la de que, á partir del 1.º de Julio próximo, se varía la hora de la salida del tren expreso, que lo efectuará de Madrid desde dicha fecha y diariamente, de Madrid, á las ocho y quince de la noche.

Merece alabanzas la conducta del honrado empleado de la compañía ferroviaria de Medina á Salamanca, D. Mauricio Astudillo, por el hecho que se consigna en la siguiente orden del día.

Ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca

Orden del día 9 de Junio de 1898.

Tengo la satisfacción de poner en conocimiento del personal, el acto de probidad del visitador del material en la estación de Medina, Mauricio Astudillo, el cual reconociendo el tren número 2 del día 1.º del actual, se encontró en un departamento de un coche de 1.ª clase una cartera que contenía 4.000 pesetas en billetes del Banco y papel del Estado, apresurándose á entregarla al jefe de estación y no queriendo admitir la gratificación que le daba su dueño; hecho, por el cual le dirijo todas mis felicitaciones. Este acto le será gratificado por la compañía.

El jefe de la explotación, H. Luois.

Se encuentra en Salamanca el Rvdo. Provincial de los Agustinos P. Bonifacio Moral. Esta noche saldrá para Madrid.

Con fecha 10 del actual se remiten por la Secretaría de la Universidad al gobernador civil de Cádiz, para su entrega al interesado, el título de Licenciado en Derecho á favor de D. José Joaquín Sánchez de Tagle y López y al Rector de la Universidad de Madrid una certificación oficial

del alumno de Derecho D. Juan Gil y Galán.

Por Real orden han sido cedidos al Seminario Pontificio los cuadros del Museo que representan pasajes de la vida de San Ignacio de Loyola.

Tiempo hace que anunciamos esta concesión indicando que los referidos cuadros se colocarían en los claustros del Seminario.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 10
Fielato de la Puerta de Zamora, 1.082'05 pesetas; id. id. de Toro, 105'99; id. id. del Puente, 568'15.

El precioso terno con cinco capas, bordado por religiosos de Salamanca y estrenado en la festividad del Jueves de Corpus, ha sido regalo de una piadosa persona.

En virtud de acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la última sesión, la Alcaldía ha publicado un bando, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que se prohíba subir con carros, coches y demás vehículos por la calle del Prior en dirección á la Plaza Mayor.
2.º Que se permita bajar por dicha calle desde la Plaza Mayor, siempre que los conductores de carros, coches, etcétera, observen las prescripciones de las Ordenanzas vigentes.

3.º Que del mismo modo se prohíba la subida de coches, carros y demás vehículos por la calle del Dr. Riesco.

4.º Podrán bajar por dicha calle siempre que se observen los preceptos de referidas Ordenanzas.

5.º Que se entienda extendida la prohibición á la calle de Santa Teresa, en la que los carruajes podrán bajar desde la plazuela de los Baños hacia la de la Fuente.

6.º Que quede prohibido estacionar coches y carros en las calles referidas, debiendo situarse en las plazuelas más próximas, para realizar la carga y descarga que se efectuará á lomo ú hombros.

7.º Que se dé publicidad á estos acuerdos, recordando al propio tiempo los preceptos de las Ordenanzas en esta materia.

Grados

Ha recibido el grado de Bachiller en la nueva facultad de Filosofía establecida recientemente por Su Santidad en el Seminario Pontificio Salmanticense, D. Antonio Garro, natural de Mundaca (Vizcaya).

El lunes, á las diez y media, se celebrará en la Catedral una misa cantada en el altar de San Antonio.

El miércoles 15 comenzará en San Juan de Barbalos la novena á su glorioso titular.

Todas las tardes al oscurecer habrá rosario y novena.

El lunes, 13 del actual, dará principio en la capilla de la Tercera Orden de San Francisco la novena en honor del popular taumaturgo San Antonio de Pádua. Todos los días, á las ocho de la mañana, se celebrará misa cantada y á continuación se rezará la novena. Por la tarde, al parar el cimbalo se rezará el santo rosario y después se leerá la novena con gozos cantados.

Terminadas las festividades del Corpus y San Juan de Sahagún, continuará el Rmo. Prelado la Visita pastoral por el Arciprestazgo de Villoria.

Las limosnas recogidas en el cepillo de la Obra del Pan de San Antonio en la semana que finalizó el día 4 de Junio importaron: 217'11 pesetas para el pan y 27'22 para el culto.

El día 13 se celebrarán misas de comunión á las seis, seis y media, siete y siete y media en la Catedral en el altar de San Antonio para los devotos y pobres socorridos con el pan, y á las diez y media será la misa cantada.

Continúa la novena de San Antonio: todos los días, á las siete, se dice

misa y á continuación se hace el ejercicio de la novena.

La fiesta del Santo

En la Catedral habrá misa solemne á las nueve y media con S. D. M. en la que predicará el Canónigo Magistral.

Asistirá el Rmo. Prelado y Ayuntamiento.

En la iglesia de San Juan de Sahagún, mañana á las seis se celebrará una misa solemne de alba, cantada por los niños en recuerdo del milagro del Pozo Amarillo, invitando á todos los niños y niñas de la población á honrar al Santo, ofreciéndole flores al besar su sagrada reliquia.

Habrá después varias misas rezadas, en las que podrán comulgar los devotos del Santo.

A las cuatro de la tarde se expondrá á S. D. M. A las seis se rezará el santo rosario, se cantarán solemnes completas, y á continuación predicará el Rvdo. P. Fray Gabriel de Jesús, Carmelita Descalzo.

Acto seguido se hará la reserva, terminando estos cultos con los gozos cantados al Santo mientras se da á besar la sagrada reliquia.

MATADERO

Reses sacrificadas en el día 9
Vacas, 4; terneras, 5; corderos, 59; cabras, 0; total peso: 1.590 kilos.

Más telegramas

NOTICIAS OFICIALES.—EL TERROR

Madrid 11, 12'15 t.
Núm. 778.

El Sr. Sagasta ha dicho que ninguna noticia oficial hay del bombardeo último en las costas de Cuba. Mañana habrá consejo, ha dicho el presidente.

El Secretario militar del departamento de marina ha despachado con el general Correa y ha leído un nuevo telegrama que dice que el Terror está sin novedad en Puerto-Rico

PRIMO ANTE EL SENADO

(Urgente)

Madrid 11, 3'30 t.
Núm. 813.

En el Senado comienzan á animarse extraordinariamente los pasillos.

Llega en estos momentos el general Primo de Rivera con un legajo de papeles. Conferencia unos instantes con Montero Rios. Expectación.

Al empezar la sesión no hay ministro alguno en el banco azul.

LA BOLSA

Cotización oficial de ESTA TARDE (POR TELÉGRAFO)

Madrid 11, 4'40 t.
(Urgente).

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and PRECIO. Lists various financial instruments and their prices.

MENCHETA.

Santorial y cultos

Día 12.—Domingo infraoctava de Corpus.—SAN JUAN DE SAHAGÚN, Patrono de Salamanca y su diócesis.

Catedral.—A las nueve misa solemne y sermón que predicará el Dr. D. Francisco Jarrín, Canónigo Magistral de esta Santa Basílica.

Clerecía.—Misas rezadas desde las cinco. A las horas de costumbre el mes de Junio.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las nueve y media misa con exposición de S. D. M. Por la tarde, a las seis, estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

San Juan de Sahagún.—Fiesta al Santo Patrono de Salamanca. A las seis de la mañana misa de alba, cantada por los niños de coro. A las cuatro de la tarde se expondrá a S. D. M. A las seis, rosario, completas, sermón que predicará el R. P. Fr. Gabriel de Jesús, Carmelita Descalzo, reserva y gozos al Santo.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Todos los días exposición de S. D. M. Estará abierta la capilla al público, desde las doce a las tres de la tarde.

Iglesia conventual de San Esteban.—Segundo domingo de mes. Fiesta al Santísimo Sacramento. A las diez exposición de S. D. M., misa solemne y sermón que predicará el Rdo. P. Fr. Pablo Sánchez. Por la tarde a las cinco y media, estación, rosario, letanía y procesión.

Religiosas del Corpus.—Prosigue la novena a Jesús Sacramentado.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Misas rezadas desde las cinco. A las nueve y media misa solemne conventual. Todos los días de siete a ocho de la tarde, se expondrá a los fieles la Virgen del Carmen.

Día 13.—Lunes.—San Antonio de Padua; Santa Aquilina y Santa Felícula vírgenes y mártires.

Clerecía.—Sigue el mes del Sagrado Corazón de Jesús.

Iglesia conventual de San Esteban.—Al obscurecer, todos los días, el Santo Rosario.

V. O. T. de San Francisco.—Comienza la novena en honor del glorioso San Antonio de Padua, por la mañana a las ocho y por la tarde al parar el címbalo de la Santa Basílica Catedral.

Religiosas del Corpus.—Continúa la novena anunciada.

Misas

Hé aquí las que han de celebrarse a hora fija mañana:

A las cuatro y tres cuartos, en la Clerecía. A las cinco, en Santo Domingo, PP. Carmelitas y Clerecía.

A las cinco y media, en San Martín, Padres Dominicos, Clerecía, Catedral y capilla del Hospital.

A las seis, en los PP. Dominicos, Carmelitas y San Martín.

A las seis y media, en las Dueñas, Siervas de María, Isabelas, Adoratrices, Padres Dominicos, Clerecía, San Martín, capilla del Hospicio, Nuestra Señora del Carmen, Jesuitas y San Bartolomé.

A las siete, en el Convento del Jesús, Santa Clara, MM. Carmelitas, Madre de Dios, parroquias de Sancti-Spiritus, San Juan de Sahagún, San Martín, Nuestra Señora del Carmen, Catedral Vieja, Purísima Concepción, Irlandeses y capilla de San Francisco.

A las siete y media, en las Dueñas, capilla del Hospicio, Purísima Concepción, Siervas de San José, capilla de las Jesuitas, Franciscas y Capilla de V. O. T. del Carmen.

A las ocho, en San Julián, Catedral Nueva, capilla de Talavera, Santiago, PP. Carmelitas y Dominicos, Clerecía, Universidad y San Juan Bautista (vulgo Barbaños).

A las ocho y media, en la parroquia de San Pablo y Clerecía.

A las nueve, en Santo Tomás, Nuestra Señora del Carmen, Purísima Concepción, San Juan de Sahagún, San Martín, Sancti-Spiritus, Clerecía y PP. Carmelitas.

A las nueve y media, en los PP. Dominicos, Carmelitas y Catedral.

A las diez en Nuestra Señora del Carmen, San Juan de Sahagún, capilla de la Santísima Trinidad, Catedral (capilla de San José) y San Julián.

A las once, en San Boal, en la Clerecía y San Martín.

A las doce, en la Purísima Concepción y San Martín.

EL MILAGRO DEL POZO AMARILLO

Extraño caso había de unir al san

to Sahagún con el nombre de Salamanca. Los rasgos de caridad del venerable agustino, y los prodigios innumerables en favor de los pobres, se han grabado tan hondamente en el agradecido corazón del pueblo, que forman el asunto y la materia de las relaciones populares; por lo que son de oír en los labios de esta gente sencilla los estupendos milagros, bautizados con el nombre de las calles de Salamanca.

Uno de los famosos y más renombrados en esta ciudad, es el del Pozo Amarillo, conforme se intitula la calle donde tuvo lugar.

En un ancho y profundo pozo se había caído un niño, sin que su desolada madre, al advertirlo y asomarse al brocal, pudiera prestar socorro á aquel pedazo de sus entrañas. Los ayes y gritos desgarradores de la infeliz madre ensordecían y contrastaban el espacio, pero inútilmente; na die acudía á salvar á su hijo.

Para su dicha acertó á pasar por aquella calle el caritativo Padre Sahagún. Apenas le vió la inconsolable mujer, se echó á los pies del Santo pidiéndole con lágrimas y alaridos la salvación de su hijo. No se hizo de rogar el bendito agustino; trató de sosegar y consolar aquella madre, y derechamente se encaminó al brocal del pozo, en que estaba sumergido el niño; donde asomándose para divisar á la criatura, le alargó la correa con que ceñía el santo hábito. Pero como la cinta no llegaba al fondo del pozo, se alzó entonces el agua, subiendo en la superficie al niño; el cual, asido por fin de la correa, salió sano y libre de aquella segura muerte.

Si antes la madre gritaba de pena, ahora daba voces de alegría y agradecimiento. Y si á los lastimeros ayes iban acudiendo diversas gentes, ahora á las voces de ¡milagro! ¡milagro! y ¡el Santo Fray Juan! la calle era un enjambre de personas y murmullos. Y todos le querían besar el hábito, y en fuerza de tanta devoción llevárselo también en pedazos y reliquias; y especialmente rompieron á una todas las lenguas llamándole ¡santo, santo! y clamando sin cesar, y sin dejarle mover ¡milagro, milagro!

Envuelto el buen Padre en aquella ola de gente, de vitores y aclamaciones, que resonaban vigorosos, ahogando las humildes razones y excusas que daba; no sabiendo donde esconderse, ya que no pudo introducirse debajo de tierra, forzó por desprenderse de las manos de sus admiradores; y atravesando, como ciervo herido, por el tropel de la muchedumbre, prendió á correr por la plaza inmediata, que es de la Verdura; donde tomando una banasta de sardinas, que al paso encontró desocupada, se la echó sobre la cabeza, en la forma, sin duda, que acostumbran los muchachos para jugar al toro; y corriendo como desatinado y vociferando ¡al loco, al loco! logró rodearse de nueva y regocijada turba de muchachos, que le seguían con la gritería, ademanes y obras de tales ocasiones y circunstancias.

Así pudo escapar de la atmósfera suave de loas y bendiciones que se focaba su espíritu, y respirar más desahogado y á gusto en el ambiente de las humillaciones y las burlas de los que le proclamaban el loco.
† El Obispo de Salamanca.
(De la Vida de San Juan de Sahagún).

MADRID

10 de Junio.

Situación general.—Expectación

Faltos de informes de la guerra; abatido el espíritu público hasta un punto que las noticias más terribles y estupendas parece recibirlas con censurable estoicismo, sin duda por que teme que al protestar puedan causarse nuevos males á la patria; siguiendo el gobierno como invariable norma de conducta un aturdimiento inactivo ó una inactividad reflexiva, que se exterioriza en la continua exigencia de un silencio patriótico, que va temiéndose la opinión no tienda á otra cosa que á evitar la petición de que se hagan públicos—en lo posible—planes de Gobierno que quizá no han existido ni existen; proyectos de soluciones para los conflictos que España padece y que amenazan seriamente truncar su historia y desmembrar su territorio, la atención política se ha fijado hoy principalmente en el Congreso, desde que

á la salida de Palacio anunció al mediodía el señor Sagasta estaba decidido á que la Cámara popular se declarase en sesión permanente hasta dejar aprobados los presupuestos, ya que no obstante el espíritu de transacción y de concordia con las minorías que animaba al Gobierno, no había sido posible llegar á un acuerdo para la rápida aprobación del plan de ingresos.

Sabiase, además, que los carlistas se ocuparían de la gestión del marqués de Estella, como capitán general de Filipinas y el Sr. Borés del incomprensible viaje del Sr. Auñón á Cádiz, y todo esto justificaba cierta expectación.

Congreso

Efectivamente, apenas comenzó la sesión del Congreso, el diputado señor Borés y Romero preguntó á qué obedecía el rápido viaje del ministro de Marina á Cádiz, añadiendo, que se sospechaba tenía por únicos móviles habilidades políticas y por principal fin «hacer que se hace algo, distrayendo la atención pública de otros asuntos» y lucir el uniforme de ministro entre sus paisanos.

El ministro de Ultramar protestó de las suposiciones del Sr. Borés y afirmó que el viaje obedecía á conveniencias de la patria y tenía fines que no podían hacerse públicos.

Después el Sr. Lorens se ocupó de lo ocurrido en Filipinas, durante el mando de los generales Blanco y Primo de Rivera, asegurando eran falsas muchas de las noticias facilitadas al Gobierno y varios relatos de importantes acciones de guerra, al guisa de las cuales dieron lugar á espléndidas é injustificadas recompensas.

Censuró duramente la paz de Batambón, la concesión de la Cruz de San Hermenegildo (pensada para sí y sus herederos) al general Primo de R vera y que éste hubiese aceptado, contra lo que dispone el Código Militar y aconsejaban las circunstancias tristes y la penuria del país, un donativo de 75.000 duros.

Dijo que á los gobiernos les era fácil aceptar las responsabilidades contraídas por su delegados con esos y otros gastos porque en España los ministros no van á la cárcel. Contestaron al Sr. Lorens, en términos de vaga defensa el Sr. Romero Girón y el Sr. Correa, diciendo que el gobierno había dejado libertad absoluta al capitán general de Filipinas para concertar la paz, que desconocía lo de la suscripción y que concedió la cruz de conformidad con la junta consultiva de guerra.

El Sr. Romero protestó de los ataques dirigidos á generales con mando, y dijo que el dinero no había manchado las manos del marqués de Estella. Con esto terminó el notable incidente.

Senado

La sesión del Senado ha carecido de interés. Creían algunos que iba á haber en la alta Cámara algún incidente relacionado con el general Primo de Rivera, quien acaso interviniera en la discusión para destruir determinados conceptos; suponían otros que no sucedería así porque el marqués de Estella estaba fuera de Madrid... pero ni ha habido tal incidente, ni el aludido general se encuentra fuera de esta capital. Pasó ayer el día en sus posesiones de Chavala y volvió algún malicioso, al ver que tomaba el tren del Norte, supuso que iba á emprender más largo viaje, pero esta mañana estaba ya en Madrid.

Volviendo á la sesión del Senado, diré que aparte de una pregunta del Sr. Bosch y Fustegueras, estuvo toda ella dedicada á la discusión de los presupuestos.

MENCHETA

ASCENSOS EN EL EJÉRCITO Y LA MARINA

PROPOSICIÓN DE LEY

ARTÍCULO ÚNICO

Podrán ingresar, á su instancia, en la sección de la reserva del Estado Mayor del Ejército como Generales de brigada, disfrutando los sueldos á que hace referencia el art. 1.º de la ley orgánica de 15 de Mayo de 1883, y tendrán opción á los destinos que expresa el art. 4.º de la misma ley, ó en situación de reserva de la Armada como Capitanes de navío de primera clase; los Coroneles ó Capitanes de navío ó sus asimilados que se encuentren en alguno de los casos siguientes:

1.º Los coroneles y capitanes de navío de las diferentes armas, cuerpos é institutos del ejército y la armada; los que gocen del mismo empleo personal ó asimilados á él, que estando declarados aptos para el censo reúnan las tres circunstancias siguientes:

- a) Contar doce años de efectividad.
b) Estar en posesión de la placa de San Hermenegildo.
c) Estar en posesión de una cruz de San Fernando ó de una roja del Mérito militar ó naval, ó de otra recompensa por heridas ó mérito de guerra, ó constar en la hoja de servicios la nota de valor acreditado.

2.º Los coroneles y capitanes de navío de las diferentes armas, cuerpos é institutos del Ejército y Armada, los que gocen del mismo empleo personal y los asimilados á él, que, estando declarados aptos para el censo, reúnan las cuatro circunstancias siguientes:

- a) Contar cuarenta años, día por día, en el empleo de oficial.
b) Reunir las condiciones reglamentarias para poder optar á la gran cruz de San Hermenegildo si fueran Oficiales Generales.
c) Estar en posesión de una cruz de San Fernando ó de una roja del Mérito Militar ó Naval, ó de otra recompensa por heridas ó mérito de guerra, ó constar en su hoja de servicios la nota de valor acreditado.

d) Haber servido durante tres años servicios de plantilla correspondientes á su empleo.
A los Coroneles que procedan de la clase de soldado que hayan pasado sucesivamente por las de Cabo y Sargento les serán de abono cuatro años para completar cuarenta, día por día, en analogía con lo que establece el art. 4.º de la vigente ley de retiro.

Las vacantes que estos ascensos produzcan se amortizarán en aquellos cuerpos que tengan mayor número de Coroneles ó Capitanes de navío que los correspondientes á su plantilla.

Palacio del Congreso, etc.—Federico Loygorri (autor de la proposición), Joaquín Lorens, Pascual Amat, Baldomero Villegas, Luis Ojeda, Conde de la Corzana y Ezequiel Ordóñez.

MAHON Y FORNELLS

La entrada de buques á este puerto sólo se efectuará desde las seis de la mañana á la puesta del sol.

Todos los buques se aguantarán ó fondearán durante la noche fuera del puerto, y aun de día, hasta que salga el práctico para pilotarlos de entrada.

Quedan retiradas las boyas que en la boca del puerto marcan la canal de entrada.

Queda establecido un bote de ronda para avisar á los buques que quieren entrar, la prohibición de hacerlo.

Durante el día serán todos los buques de pequeño porte pilotados para hacerlo franco de las defensas, pues los de mayor porte lo serán á cala Taulera.

Al que intente forzar el puerto se le hará fuego por la Mola.

Al avistar todo buque á la Mola deberá izar la bandera y contraseña de matrícula.

Los capitanes y patronos no permitirán la bajada á tierra de los extranjeros que traigan como pasajeros hasta que, una vez dada la noticia á la autoridad de Marina, ésta lo haya autorizado.

Queda suprimida la farola de la boca del puerto de Fornells para toda clase de buques, ya sean de guerra ó mercantes españoles ó extranjeros.

Queda prohibido terminantemente el fondo de buques en todo el perímetro de la isla de Menorca, así como el desembarco, aunque éste tratase de verificarse con embarcaciones menores.

Regreso del "Satrústegui,"

Ha regresado á Barcelona el vapor trasatlántico Satrústegui, que salió de aquel puerto el 23 de Abril último.

El Satrústegui se quedó en Aden, sin proseguir el viaje á Filipinas, por haber ocurrido durante la travesía la catástrofe de Cavite.

Como es consiguiente, regresa todo el pasaje que llevaba para Filipinas.

La mayoría de los pasajeros han estado enfermos,—algunos de ellos de mucho cuidado—por efecto del excesivo calor que han sufrido durante tan larga permanencia á bordo.

Excusado es decir el estupor que les ha producido las noticias de los recientes sucesos ocurridos en aquel Archipiélago.

El Satrústegui enarbolará bandera roja por traer á bordo los pertrechos de guerra que se mandaban á Filipinas.

CONCILIO PROVINCIAL DE BURGOS

Certamen de obras escritas para servir de texto en los Seminarios

(Continuación)

4.ª Sacra Scriptura.—Conforme á los deseos de la Sagrada Congregación de Estudios, la obra deberá consistir de dos partes; la 1.ª comprenderá la Crítica, la Hermenéutica y la Exégesis; la 2.ª se compondrá de una Introducción á toda la escritura y de Comentarios sobre algunos de sus libros: para ello deberán tenerse presentes los últimos adelantos de las ciencias, y especialmente de los estudios orientales: se considerará como mérito demostrar conocimientos de los grandes escritores españoles.

5.ª Patrología.—En latín, con nociones de Teología Patristica general. Serán objeto de mayor atención los Padres y escritores eclesiásticos de España: se procurará detenerse poco en detalles biográficos, empleando más tiempo en vindicar á los escritores calumniados en su doctrina ó costumbres.

6.ª Liturgia.—En castellano, comprensiva de las Rúbricas del Breviario, de las ceremonias de la Misa rezada y cantada de las funciones solemnes, y todas las contenidas en el Ritual Romano; teniendo en cuenta las costumbres laudables y privilegios generales de nuestra patria, juntamente con los más recientes Decretos de las Sagradas Congregaciones, cuya fecha deberá citarse cuando no se copien las mismas palabras.

7.ª Lengua Hebrea.—Se prescindirá todo lo posible de disquisiciones filosóficas generales, buscando la manera de que en el menor espacio de tiempo puedan los alumnos saborear en el idioma original las bellezas literarias del Antiguo Testamento y sacar provecho para sus estudios exegéticos y teológicos.

8.ª Theologia Moralis.—Se procurará la sobriedad al tocar materias propiamente no gnómicas y en las citas de los autores, entre los cuales se dará á San Ligorio la autoridad que merece, se dejarán á un lado las cuestiones puramente de erudición, para tratar de las que tengan más importancia en los tiempos presentes: no se perderá de vista la disciplina particular de España, y en los tratados De iustitia et jure y De contractibus se expondrá sucintamente el derecho patrio.

(Continuación)

¡QUÉ GRACIA!

Al salir del último Consejo el ministro de Ultramar, en el momento mismo de subir al coche del ministro de la Gobernación, dijo que habiase acordado enviar á Cádiz al ministro de Marina, y echar á las fieras de las minorías al Sr. Puigerver.

De malísimo efecto fué la chirigota del señor Romero Girón para dar idea de los acuerdos del Consejo.

Realmente, las tristísimas circunstancias por que la patria atraviesa, no son las más á propósito para que aquellos que más debieran demostrar seriedad, se entretengan en decir cuchufletas que en oídos suspicaces pudieran sonar á burlas de un pueblo que no por demasiado sufrido es acreedor á ellas.

NUEVO CAPITAN GENERAL

DE MADRID

El ministro de la Guerra dió ayer cuenta á la regente de que el Consejo había admitido la dimisión que, por motivos de salud, tenía presentada el capitán general de Madrid, señor Dabán, y nombrando para sustituirle al general Chinchilla, jefe del cuerpo de ejército de Andalucía.

Para sustituir al Sr. Chinchilla, es probable que se haga una combinación de mandos.

EL VIAJE DEL SR. AUÑÓN

El Ministro de Marina salió como estaba anunciado para Cádiz.

Le acompañan el jefe de la sección de la prensa teniente de navío de primera Sr. Miranda, y el ayudante del ministro, capitán de infantería de marina D. Camilo González.

En el mismo tren, y con destino á formar parte de las dotaciones de nuestra escuadra, marcharon también el capitán de fragata Sr. Gutiérrez Sobral, y el de navío don José Barrasa.

El break de Obras públicas dispuesto para el Ministro de Marina fué enganchado en la cola del tren correo de Andalucía.

Antes de partir el tren celebraron

una detenida conferencia con el señor Auñón los Ministros de Fomento y Ultramar, y más tarde, cuando llegaron los de Gobernación, Hacienda y Guerra, el señor Puigcerver dió cuenta á sus compañeros del resultado de la conferencia que acababa de celebrar con los jefes de las minorías del Congreso.

El Sr. Auñón permanecerá en Cádiz tres ó cuatro días y enseguida regresará á Madrid.

SUPUESTO ATAQUE Y NAUFRAGIO DEL «TERROR».

Supuesto decimos, y añadiremos que infundadamente, nos parece el notición del *New York Herald*. Dice así el periódico yanqui: «El lunes por la noche, cerca de la rada y después de ser perseguido á lo largo de la costa, el *Oregon* metió una granada de 1.000 libras en el destructor *Terror*, el cual se fué á pique. Ignórase la suerte de los 60 tripulantes que lo montaban. Describe el corresponsal la caza de nuestro buque en los términos siguientes: «El *Terror* intentó aproximarse á la escuadra yanqui, hallándose á tres millas de ella, y fué descubierto el enemigo á la luz de la luna. Pudo escapar entonces, gracias á la sombra de unos peñascos, que lo ocultaron; pero lo descubrió nuevamente el proyectil del *Marblehead*, y le persiguieron el *Marblehead*, el *Brooklyn* y el *Oregon*. Observando el *Terror* que le perseguían, se dirigió á toda máquina hacia el puerto y procuró evitar la luz de los proyectores eléctricos. Los peñascos de la costa y el fuerte del Morro dificultaban la marcha de los buques yanquis, que continuaron la persecución del español por espacio de dos millas. Finalmente, el *Nueva York* cortó el paso al *Terror* á la distancia de 200 metros, mientras lo cañoneaban el *Marblehead* y otros buques. El *Terror* hubiera podido lanzar un torpedo al *Nueva York*, pero no se defendió, sino que trató de alcanzar el puerto. Una granada de 1.000 libras, disparada por el *Oregon*, dió en un costado del *Terror*, que se sumergió rápidamente al estallar aquélla. Créese que el *Terror* venía de San Juan de Puerto Rico, después de haber hecho escala en Fort de France.»

DE INSTRUCCION PÚBLICA

Ha sido desestimada la instancia del catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, don Manuel Torres Campos, en que solicitaba mejora de lugar en el escalafón de catedráticos de Universidades.

Con objeto de dar dictamen en la proposición de ley declarando la compatibilidad del cargo de diputa-

do con el de catedrático de Universidad y de provincia, ha elegido el Congreso una comisión compuesta de los diputados Sres. Morote, Jimeno de Lorma, Marqués de Mont Roig, Montilla, Cárdenas, González de la Fuente y Barrio y Mier.

En el Ayuntamiento de Valladolid se ha presentado una proposición interesantísima para aquella capital. Trátase de lograr de los poderes públicos el establecimiento en ella de las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias, cuyos estudios preparatorios se cursan ya en los centros docentes vallisoletanos. El Sr. Gamazo tiene ocasión ahora de dar un buen día á la capital castellana, que tanto lo estima y distingue.

LOS PRESOS DEL «TOURMALINE».

En las Cámaras inglesas ha vuelto á tratarse esta cuestión. Mr. Hedderwick, el miembro por Wick district, ha interpelado al Gobierno en la Cámara sobre los súbditos británicos hechos prisioneros en el Sur por los marroquíes y sometidos á cruel tratamiento por el Kaid Gueluli. Como saben nuestros lectores, los prisioneros han sido sometidos á juicio, ante el Tribunal consular británico en Tánger, y sobre diligencias practicadas con este motivo versa la pregunta dirigida por Mr. Hedderwick al Subsecretario de Negocios Extranjeros. Preguntó Mr. Hedderwick si el Cónsul general británico en Amberes había recientemente hecho investigaciones en Bélgica con objeto de obtener testimonios contra los prisioneros del *Tourmaline*, sometidos á proceso en Tánger, y cuya causa había sido aplazada; si esta acción del mencionado Cónsul general había sido emprendida por recomendación del Cónsul británico en Tánger, donde los presos habían de ser juzgados, ó si dicho procedimiento era consecuencia de instrucciones dadas por el Ministerio de Estado, ó tenía la aprobación ó sanción del Ministro de Negocios Extranjeros. Mr. Curzon, el Subsecretario, contestó: Se han tomado las providencias necesarias para preparar el caso á que se hace referencia y que actualmente está sometido al Tribunal Cónsul en Tánger, pero en interés de la justicia, debo rehusar entrar en estos momentos en detalles. Entonces Mr. Kemp, el Diputado por Heywood, aprovechó la oportunidad para aludir á los actos de barbarie cometidos con los infortunados cautivos pero también en este punto, evadió Mr. Curzon la cuestión. Deseaba saber Mr. Kemp, y esto lo deseaba saber todo el que tiene conocimiento de los atropellos cometidos por el Kaid Gueluli, si ya se habían tomado medidas, ó si el Gobierno estaba dispuesto á tomarlas, para obtener para los prisioneros ingleses del *Tourmaline* satisfacción cumplida.

da, por el mal trato de que habían sido objeto de parte de los moros. Esta cuestión, replicó Mr. Curzon, será objeto de consideración, cuando se haya obtenido más amplia información y recibido las explicaciones del Gobierno marroquí.

DE GUERRA

Para la subscripción nacional
En atención á que entre las sumas depositadas en las arcas del Tesoro con destino á la suscripción nacional figuran algunas de no escasa importancia, que los donantes desean se inviertan en obras del artillado y defensa de las respectivas localidades, se ha dispuesto por Real orden, que publicará hoy el *Diario Oficial*, que tan luego como por las Delegaciones de Hacienda de las provincias se pongan cantidades procedentes de aquel origen, ingresen en las Pagadurías de las comandancias de artillería ó de ingenieros de las plazas respectivas y dé cuenta al Ministerio de la Guerra de la aplicación que juzgue oportuna, oyendo los informes del gobernador de la plaza y comandantes generales de artillería é ingenieros.

Licencias
Por Real orden-circular que publicará hoy el *Diario Oficial* se dispone que los individuos de tropa que se encuentren en uso de licencia trimestral por virtud de Real orden de 16 de Marzo último, no se incorporen á sus cuerpos, continuando en la misma situación, á cuyo efecto, les serán renovadas dichas licencias, excepto en el caso de que sean necesarios para cubrir bajas.

Academia de artillería
Se ha dispuesto que los alumnos que ingresen en el concurso actual, empiecen el curso el 1 de Julio, y que el quinto curso, se empieza en 1 de dicho mes, será, por excepción, sólo de seis meses.

También se ha dispuesto que los alumnos de Ingenieros empiecen sus estudios de primer curso en 1 de Agosto próximo.

Médicos segundos
Han sido nombrados médicos segundos del Cuerpo de Sanidad Militar los siguientes licenciados en Medicina y Cirugía: D. Amadeo Arias, don Ramón Ruiz, D. Julio González, don Diego Mendoza, D. Lorenzo Puncel, D. Florentino López, D. José Carpintero, D. Fernando Fernandez, don Pascual Pérez, D. Braulio Rejón, D. Diario Nieto, D. Francisco Sanjuán y D. Manuel García.

Defensas de puertos

La *Gaceta* ha publicado las siguientes instrucciones, á que se han de sujetar los buques que se dirijan á los puertos de Cartagena y de la isla de Menorca.

Cartagena
«Queda prohibida la entrada en el puerto durante las horas de la noche á toda clase de buques.

Durante las horas del día en que el puerto permanece abierto, será obligatorio tomar parte á todo buque de vapor ó de vela que cale más de dos metros y medio.

Al quedar cerrado el puerto durante la noche, se suprimirán las farolas de la isla de Escobreras y las de los extremos de los rompeolas de la Turra y Navidad.

Para la entrada del puerto durante la noche de los buques de guerra nacionales ó de los mercantes que el gobierno considere necesario que lo verifiquen, á pesar de lo dispuesto por regla general, en los puntos primero y segundo se establecerán señales de reconocimiento, que se comunicarán á quien convenga en vía reservada.

Queda establecido un servicio de ronda en la mar para avisar á los buques que quieran entrar, de las prescripciones á que deben someterse y para hacerlas cumplir en caso necesario.

LA SUBSCRIPCIÓN NACIONAL

He aquí la relación de lo recaudado en la Junta Central, é ingresado en el Banco de España y sus sucursales de provincias durante la última semana:

Alava, 2.698,60 pesetas.—Albace te, 81,80.—Alicante, 1.327,90.—Almería, 100.—Avila, 3.370,61.—Bada joz, 37.252,82.—Barcelona, 5.365,43.—Burgos, 10.435,03.—Cáceres, 750,37.—Cádiz, 4.157.—Castellón, 5.744,87.—Ciudad Real, 2.313,38.—Córdoba, 3.198,90.—Coruña, 17.162,81.—Cuen ca, 2.346,15.—Granada, 13.650,03.—Guadalajara, 5.657,66.—Guipúzcoa, 48.955,87.—Huelva, 55.827,25.—Huesca, 3.408,23.—Jaén, 6.612,79.—León, 25.—Lérida, 667,63.—Logroño, 12.394,95.—Lugo, 5.869,54.—Madrid, 1.324.699,86.—Málaga, 15.950,17.—Navarra, 108.922,15.—Orense, 12.276,45.—Oviedo, 251,57.—Palencia, 1.593,82.—Pontevedra, 61.759,77.—Salamanca, 2.529,73.—Santander, 18.933.—Segovia, 9.693,51.—Sevilla, 30.844,77.—Soria, 2.374,40.—Toledo, 14.628,74.—Valencia, 29.300,36.—Valladolid, 6.762,98.—Vizcaya, 267.524,16.—Zamora, 44.427,46.—Zaragoza, 29.652,39.—Balears, 1.428,60.—Canarias, 39.019,34.

Total, 17.624.913,96 pesetas.

Lo recaudado hasta hoy en Madrid según la *Gaceta*, asciende á 12.490.614,13 pesetas.

Pasan de 12.000 pesetas las recaudadas entre los jóvenes alumnos del Instituto del Cardenal Cisneros, destinadas á la subscripción nacional. Se han recibido en el ministerio de Marina 13.774 pesetas 60 céntimos, importe de un día de haber del personal del departamento de Cartagena, cuya cantidad ha ingresado en la subscripción nacional.

NOTICIAS VARIAS

Terminada en absoluto la rectifica-

ción de la frontera turco helénica, se han levantado los planos correspondientes y en breve quedará firmado el protocolo.

Al comercio

La Compañía General Transatlántica francesa, en vista de la tenaz y exorbitante alza de los cambios, ha tomado el acuerdo de cobrar el importe de los pasajes y flete que en España se tomen para la Habana y Veracruz en francos ó moneda española al cambio corriente.

Telegrafian de Nueva York á *The Times* que un cañonero yanqui bombardeó un tron que conducía soldados españoles en Cuba, resultando varios muertos y heridos.

Con la firma de *Wihst* consagra el *Figaro* de París, un artículo á España. Dice que las desgracias de esta nación no pueden calificarse de desastres. Añade que España no quiere sucumbir y no sucumbirá. Cree posible que surja pronto la mediación de las potencias. Manifiesta el deseo de que venga la paz antes que haya vencedor ó vencido.

Hace unos días fué agredido el catedrático de geografía é historia del Instituto de Palencia, por el padre de un alumno, á quien suspendió el tribunal de historia, dándose la circunstancia de ser el agresor auxiliar supernumerario de la sección de letras del mismo Instituto.

Procedente de Sanlúcar de Barrameda llegó antes de ayer á Sevilla el arzobispo electo de Valencia don Sebastián Herreros. Correspondió dar el palio al nuevo prelado al arzobispo de la archidiócesis Sr. Spínola. La solemne ceremonia se celebró en la capilla del palacio arzobispal.

En París la Cámara de diputados ha elegido presidente con carácter definitivo, el Sr. Deschanel, por 287 votos. Brisson obtuvo 277.

PELUQUERIAS DE LORENZO ESTEVEZ Y HERMANO

Plaza Mayor, 2 y principal, 8

Con el fin de acrecentar su clientela los hermanos Estévez, ponen en conocimiento del público que son las peluquerías que con más esmero y limpieza se trabaja. Se garantiza el buen servicio de paños. Especialidad en el corte de pelo y barba. Acabados trabajos en el corte de pelo en los niños. Unicas peluquerías donde se emplea el desinfectante para toda clase de herramientas. Postizos de señora y caballero. Se hacen servicios á domicilio. Se ponen precios económicos tanto en el establecimiento como á domicilio. Se cierra la peluquería del principal los días de fiesta por la tarde.

Plaza Mayor, 2 y principal, 8
Teléfonos 112 y 153
Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

CAPÍTULO XI

Como los perros, después de haber corrido inútilmente una liebre, vuelven jadeando, con la cola caída y las orejas bajas, del mismo modo en aquella alborotada noche volvieron los bravos al palacio de D. Rodrigo, el cual estaba á oscuras, dando paseos en un camaranchón que caía á la llanura. Parábase de cuando en cuando á oír y mirar por las rendijas de las toscas ventanas con grande impaciencia y no sin inquietud, no tanto por lo dudoso del éxito, cuanto por las resultas que pudiera muy bien tener, porque la empresa era una de las más graves que hasta entonces había intentado el buen caballero. Sin embargo, se iba animando con las precauciones que se habían tomado para que no quedase indicio alguno del hecho. En cuanto á las sospechas, se reía de ellas.

«¿Quién será—decía—el valiente que se atreva á venir aquí, para averiguar si hay ó

oído mental el susurro de aquella misma voz, y oír palabras á que no quería responder, repetidas con una pertinacia incansable, que jamás tuvo persona alguna viviente.

Habría como cosa de un año que había pasado esta aventura, cuando el padre Guardián de capuchinos presentó á Lucía á la señora, que tuvo con ella aquel coloquio en el cual suspendimos nuestra narración. Multiplicaba Gertrudis las preguntas acerca de la persecución de D. Rodrigo, y entraba en ciertos pormenores con un desembarazo que pareció, y debió parecer extraño á Lucía, quien jamás se imaginó que la curiosidad de las monjas pudiese extenderse á semejantes asuntos. No eran menos extrañas las opiniones que dejaba traslucir, ó que interpolaba con las preguntas. Parecía que casi se burlaba del terror de Lucía; preguntaba si D. Rodrigo era tan feo para causar tanto miedo, y casi daba á entender que tendría por ridículo y necio el desdén de Lucía, á no disculparla su preferencia por Lorenzo. También acerca de este particular se extendió á tantas y tales preguntas, que provocaron la admiración y el pudor de la inocente aldeana; pero, advirtiendo luego que ha-

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA
Tren núm. 6 mixto
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana.
Tren núm. 5 mixto
Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5'10 tarde.

LINEA DEL OESTE
Tren correo
Llega de Plasencia á las 9'40 noche.
Sale para Astorga á las 10'20 id.
Tren correo
Llega de Astorga á las 3'58 tarde.
Sale para Plasencia á las 4'33 id.
Tren mixto
Llega de Plasencia á las 9'28 de la mañana.
Sale para Astorga á las 1'32 tarde.
Tren mixto
Llega de Astorga á las 4'30 mañana.
Sale para Plasencia á las 5'07 de

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas a los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc. etcétera.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN: Redacción y Administración, Meléndez, 7, duplicado, 2.º—Librerías de D. Manuel Hernández, Rua 4; Señora Viuda de Calón, y Librería Religiosa, Rua, 33.—Imprenta de Calatrava.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Salamanca: un trimestre.	3'50 pesetas.
un año.	14 id.
Fuera de Salamanca, un trimestre.	4 id.
un año.	16 id.
En el extranjero, un año.	25 id.

Teléfono 154

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractarios, pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

GRAN HOTEL, CAFE Y RESTAURANT
CUATRO ESTACIONES
ANSEDE Y COMPAÑIA

Establecimiento de primer orden, preparado expresamente para Hotel y situado en el punto más céntrico de la población. Elegantes y confortables habitaciones, con mobiliario nuevo y lujoso. Cocina selecta y esmerado servicio. Luz eléctrica y timbres en todos los departamentos.
Doctor Riesco (antes Toro), 20 21, 22 y 24 Salamanca

LA ARGENTINA,
SASTRERIA DE JUAN PÉREZ
Dr. Riesco II, antes Toro
Gran surtido en géneros para la presente estación; confección a la medida de trajes tales y toda clase de prendas.
Se remite catálogo ilustrado a quien lo desee.

GONZÁLEZ Y ANTA
QUINCALLA Y PAQUETERIA
Quintana, 5, Navio, 2, y San Pablo, 33
Gran surtido en todo lo concerniente al ramo.

PRECIOS BARATÍSIMOS
NO CONFUNDIRSE

CREMA DE VENUS
De mejores resultados que la de Simón, y más económica.
De venta en las principales farmacias de España y del extranjero (Rosenstein) Precio 1 peseta el bote.

RUIZ PIÑUELA
Plaza Mayor, 36, Salamanca

VENTA DE CASAS
Una en la calle de Ramos del Manzano, 46. Y otra en la calle de Bermejeros, 41.
Del precio y condiciones informará don Luis Guervós, calle de Toro, 64. principal.

VENTA DE CASAS

Una en la Cuesta de Sancti-Spiritus, número 1, y otra en las Afueras de San Román, número 31, de planta baja, en buenas condiciones.
Para informarse, en la Cuesta de Sancti-Spiritus, núm. 1.

ACADEMIA

preparatoria para el ingreso en las Escuelas Normales de Maestros y de Maestras, a cargo de los Sres. D. Casiano y D.ª Concepción Fernández Lezano, Profesores de primera enseñanza superior. Caldereros, 3, 1.º Salamanca.

SE VENDE

la casa número 2 de la calle de Librerías. Estafeta, 21, darán razón.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Fiebre de la Sangre, la Opilación, la Escorbúla, etc.
Nótese el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas
40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

LIBRERIA

PABLOS Y RODRIGUEZ

Isla de la Rua, núm. 1.º, Salamanca

En esta casa, dedicada especialmente al ramo de 1.ª enseñanza, tiene además un abundante surtido de devocionarios y semanarios, santas, papel blanco de hilo, papel continuo, estuchería, sobres de todas clases y tamaños, cromos y tarjetas de felicitación, cartones y cartulinas, objetos de escritorio y de dibujo y todo lo concerniente al ramo de librería.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del Dr. E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que dovolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas.
Unico depósito para la venta de pildoras fabricadas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriollo 22, Salamanca.

SE ARRIENDA

un espacioso local para almacen ó panera en la calle de Padilleras, número 27. En la de la Compañía, 3, informarán.

PARA SOMBREROS

L. Argüeso

Calle de la Rua, número 26

SASTRERÍA

DE

M. Benítez

Casa especial para toda clase de prendas de los Sres. SACERDOTES.

La misma responde del éxito de sus confecciones y clases.

Gran surtido en alzacuellos, bonetes y tejas, desde 30 reales.

CASA FUNDADA EN 1840

Exportación a varias diócesis de España y Portugal

15, ESTAFETA, 15, SALAMANCA

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

	Posetas	Céts
Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.	8	>
Maria, Madre del Buen Consejo, por el mismo.	2	>
La Adoración al Sacramento, por el mismo.	1	50
El Determinismo.—La Antropología criminal jurídica y la libertad humana, por el mismo.	1	50
La Cientificomantía, por J. Domínguez Berrueta; un volumen de 204 páginas.	1	50
La Electrolisis, del mismo.	1	>
Idea de una generalización de la cantidad imaginaria, por el mismo.	1	>
Obras latinas de Fr. Luis de Leon: siete tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor.	42	>
Obras del Beato Alonso de Orozco.—Vergel de Oración, Monte de Contemplación.	3	>
Memorial de Amor Santo.	3	>

MIRAT E HIJO SALAMANCA

SECCIÓN DE ABONOS

PRIMERA TEMPORADA DE 1898

Seguimos fabricando los Fosfatopotásicos para viñas y olivares, y desde el 25 de Enero empezaremos con los nitrícos ó de cubierta para reforzar los sembrados atrasados ó débiles, cualquiera que sea su clase y terreno. El excelente resultado de estos abonos está comprobado por más de mil ensayos, en el año pasado en diferentes terrenos y cultivos.

Epoca de emplearlos, los meses de Febrero, Marzo y hasta mediado Abril. Desde el 15 de Febrero empezaremos con los Potásicos para garbanzos, titos y guisantes, así como los Guanos especiales para pimientos, alubias y patatas.

Catálogos y consultas gratis.

SECCIÓN DE GARBANZOS

Compra, venta, cambio y renuevo de garbanzo de semente por fino.
PRECIOS DE 20 A 40 PESETAS

AGUAS MINERALES DE SEQUEROS

Conocida es la FUENTE DE LA SALUD por las curaciones en ella logradas de enfermedades del estómago y vías urinarias. Hoy se anuncia otra nueva fuente de aguas purgantes, que aún no están analizadas. Sin especulación, se facilitan estas aguas gratuitamente. Se obtiene alivio inmediato en las enfermedades crónicas y curación completa de los padecimientos no crónicos.

Séptimo año de pruebas.—Efectos inmediatos y benéficos.

El dueño de las fuentes Ramón Huerta Prieto

bía dejado correr la lengua tras los extravíos de la imaginación, procuró enmendar lo mejor que pudo con interpretaciones sus imprudencias; pero no por eso dejó Lucía de quedar con cierta desagradable admiración y confuso recelo, de modo que, en cuanto pudo hallarse a solas con su madre, le descubrió su ánimo con respecto a lo que había pasado. Inés, como más experimentada, dispó en pocas palabras todas sus dudas, diciendo:

—No debes maravillarte de eso; cuando conozcas el mundo como yo, verás que estas son cosas de que no hay que admirarse. Los personajes unos más, otros menos, unos por un lado, otros por otro, todos tienen algo de locos; se les deja que digan y no se hace caso: al contrario, el modo de conseguir de ellos lo que se quiere, es darles siempre la razón. ¿No viste con qué orgullo se me echó encima, como si yo hubiera dicho algún despropósito? Mas yo no hice caso. Todos son lo mismo; con todo debemos dar gracias a Dios de que según parece, la has agradado y quiere protegerte de veras.

El deseo de servir al padre Guardián; la satisfacción que se experimenta en dar amparo a un miserable; la idea del buen concepto

que produciría una protección concedida con fin tan piadoso; cierta prevención en favor de Lucía; el placer que causa el hacer bien a un inocente, el consolar y socorrer a los oprimidos, habían realmente determinado a la señora a tomar a su cargo la suerte de las dos emigradas. En virtud de órdenes que dió, y del cuidado que mostró por ellas, las colocaron en la habitación de la demandadera, considerándolas como empleadas y dependientes del convento.

Alegrábanse la madre y la hija por haber hallado tan presto un asilo tan seguro y honroso. Hubieran también deseado que nadie tuviese noticia de ellas; pero esto era imposible en un convento como aquel, tanto más, cuanto había una persona poderosa empeñada en saber el paradero de una de ellas, y en cuyo ánimo se agregaba a la pasión y al empeño primero, el coraje de haberse llevado chasco y haber sido engañado. Nosotros, dejando a las dos mujeres en su refugio, volveremos al palacio de don Rodrigo, en la hora en que estaba aguardando con ansia el resultado de su perversa comisión.

